



SESIÓN PLENARIA

**5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 183, relativa a recuperación de los servicios perdidos en el Hospital Tres Mares, la potenciación de las consultas de especialistas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0183]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de Ley número 183, relativa a recuperación de los servicios perdidos en el Hospital Tres Mares, la potenciación de las consultas especialistas y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días, presidenta, señorías.

Esta PNL traslada a este Parlamento otra vez la indignación de los ciudadanos de Campoo por la mala gestión de la Sanidad que está haciendo la presidenta Buruaga.

Por mucho que quieran desviar el tiro y eludir su responsabilidad con declaraciones como las del propio consejero, el señor Pascual, a ese que usted no va a cesar ni muerta, declaraciones en los medios de comunicación del señor Pascual, diciendo: que la manifestación esa no iba contra el Gobierno... -Mire, aquí lo pone-: El consejero de Salud del Gobierno de Cantabria considera respetable la manifestación ciudadana, pero cree que no está en contra del Gobierno. Pascual, no cree que la manifestación fuera en contra suya.

Pues mire, yo estuve en esa manifestación, usted no estuvo, y la gente cobraba: "Pascual escucha, Campoo está en lucha". Eso es lo que todos los que fuimos escuchamos allí.

Pues a pesar de esa negación de la realidad que hacen de este Gobierno esquizofrénico que usted preside, Sra. Buruaga; y la esquizofrenia se caracteriza por la disociación de la realidad; es decir, que unos ven una cosa y otros ven otra. Pues esto es lo que pasa aquí. La gente opina que: Pascual escucha, Campoo está en la lucha. Y ustedes no escuchan nada; o sea, o no va con ustedes.

Pues mire, señora presidenta, el 9 de noviembre había un clamor popular de 7.000 personas por las calles de Reinosa pidiendo al Gobierno de Cantabria que no les abandonara; que es la sensación que tienen los ciudadanos con muchas cosas, pero en este caso estamos hablando con el tema de la salud.

Y le recuerdo el lema que figura aquí: Contra la desmantelación de la Sanidad de Campoo. Esa es la que figuraba. Esas eran las causas de la manifestación.

Y para que no se les olvide, porque parece que se les olvida, parece que no se dan por aludidos, traemos esta PNL para recordárselo. Este es el objetivo, señora presidenta.

Mire, la ciudadanía de Campoo ha salido a la calle porque es consciente que desde que ustedes han llegado al Gobierno su prestación sanitaria se ha ido deteriorando sustancialmente.

Primero, mire, nunca se han quedado sin médico en los SUAP de Campoo hasta que llegaron ustedes, que son los que precisamente medicalizan la UVI móvil.

Llevamos más de 20 días... (murmullos)... Llevamos más de 20 días...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... Silencio, por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ... con falta de médico en los SUAP de Campoo. Y le recuerdo que habíamos avisado que en algún momento iba a haber alguna desgracia y que esto pasaría.

Pues coincidiendo con uno de esos días que no había médico, un paciente a cinco minutos del hospital, en Requejo, falleció. Y la atención médica llegó a los 40 minutos más tarde. Cuando llegaron los del SUAP de Mataporquera, pues este paciente había fallecido.



Y esta situación sigue sucediendo cada semana, cada 8 días; aquí y en otros SUAP, lo venimos diciendo desde hace tiempo. Le recuerdo que, en septiembre, cuando hicimos la evaluación del verano, sacamos aquí una moción para que se hiciera un plan de contingencias y se pusiera algún sistema de retén que garantizase la cobertura de estos SUAP, a día de hoy no hay nada y cada fin de semana nos encontramos con algún SUAP al que le falta el médico, en Campoo también, y los ciudadanos que lo ven, lo oyen, lo ven en las redes sociales, están preocupados por esto.

Segundo, miren, nunca ha habido tantos problemas de cobertura en los consultorios en Cantabria y lógicamente en la comarca de Campoo pues también, y este año, para guinda, encima se han quedado sin centro de salud de cabecera y ahora, como mínimo, pues después de la caída del techo de la consulta, pues saben que les va a tocar, como mínimo, estar 2 años en provisionalidad, yendo al Hospital Tres Mares. El hospital está en la periferia de Reinosa, no pilla a la gente a mano como pillaba el centro de salud, y es que, para hacerse una cura, una persona que tenga que ir todos los días, pues tiene que ir hasta allí, no hay ningún sistema de transporte habilitado para que vayan, y entonces perciben que están perdiendo calidad en su prestación sanitaria, porque les toca irse hasta allí y ni el ayuntamiento, ni la consejería, ni el servicio de salud ha habilitado nada para que estos ciudadanos puedan acercarse, y esto es su percepción, y lo mismo cuando van a fisioterapia, se les ha mandado a Espinilla, ahora parece que se va a poner en turno de tarde la fisioterapia en Campoo, por fin, después de 2 meses parece que se va a poner allí.

Lo mismo pasa con el sistema de salud bucodental, no sé si es muy difícil trasladar el sillón donde se pone desde el centro de salud, que va a estar 2 años allí a buscar un hueco en el hospital, parece ser que sí, llevan dos meses, se pueden habilitar sistemas digamos provisionales, tenemos los autobuses de salud bucodental que pueden ponerse allí como ponemos el cáncer de mama, o algunas o resonancias, o sea, hay mecanismos para hacer que la gente no tenga que bajarse hasta Torrelavega o Los Corrales a su atención de salud bucodental. Y esto la gente lo percibe como una pérdida de atención sanitaria.

Tercero, la cartera del servicio del Hospital Tres Mares poco a poco se va viendo que cada vez va a menos, esa es la percepción que tiene la gente y los trabajadores que están allí, cada vez hay menos especialistas que suben, se están reduciendo los días que sube gine, trauma y rehabilitación parece que está subiendo menos, y eso es lo que nos cuentan los profesionales que están allí y la gente que sube pues dice, aquí no se está apostando por este hospital. También nos dicen que la gerente del Hospital de Sierrallana no está apostando, como el anterior gerente, Pedro Herce, porque el Hospital de Tres Mares esté con más actividad y que suba más servicios. Esto es lo que nos cuentan. Ejemplos claros los tenemos en la CMA, en la cirugía mayor ambulatoria, en estos momentos solamente se hace la oftalmología, antes se hacía urología, a veces hacía cirugía general, trauma, ahora no se hace más que la oftalmología, y ya para culmen de todo esto, sabemos que de las 12 camas que había de hospitalización domiciliaria se van a reducir a 6, esto en mi pueblo se llama recorte.

Aceptamos la enmienda que nos ha trasladado el Grupo Regionalista de incluir, intentar de incluir más espacio para el área de Iguña, pues bueno, pues igual puede ser una medida en positivo para que haya más volumen de pacientes, no lo sé, pero la realidad es que se está reduciendo la actividad. Que haya dificultad para llevar profesionales, pues ha habido siempre, para llevar profesionales a Campoo ha habido siempre dificultad, pero hay que tenerlo presente que la gerencia quiera implicarse en mandar profesionales, estar motivados, incentivar a los profesionales y entonces, pues subirán anestesistas y se podrán hacer más actividades de cirugía mayor ambulatoria, es que llama la atención que los profesionales de Sierrallana estén participando en colaborar haciendo guardias en Laredo y, en cambio, en su misma área de influencia, que es subir a Campoo no suban, igual es un problema de incentivo, igual es un problema de que hay que pagarles más, como se está haciendo para que vayan al otro lado. La realidad es que se dejan de hacer cosas y se trasladan a los ciudadanos, porque si no suben los especialistas, los anestesistas pues no se hacen otras cuestiones.

En definitiva, esta PNL que presentamos persigue 3 objetivos: evitar el desmantelamiento de la actividad del Hospital Tres Mares, punto 1. El segundo, garantizar la asistencia médica y de enfermería en el SUAP y UVI móvil voy de Campoo, que tampoco está haciendo, y recuperar la actividad del centro de salud lo antes posible. Espero que contemos con el voto mayoritario de todos ustedes, porque creo que lo que estamos pidiendo y que pedían estos ciudadanos cuando se concentraron ahí 7.000 personas, es que se tenga presente la salud y la atención sanitaria en Campoo, como no lo hace, pues se lo tenemos que traer a recordar aquí mediante una PNL al Parlamento.

Espero contar con todo el apoyo de toda la cámara para que salga adelante esta PNL. Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta y muy buenos días a todos.

Bueno, volvemos a traer a la tribuna al Hospital Tres Mares de Reinosa y al centro de salud, bueno, el Hospital Tres Mares de Campoo y al Centro de Salud de Reinosa, y dirían Bosio y Martín, qué tocamos, pues la misma, pero más fuerte. ¿Por qué? Pues porque es necesario. Es cierto que hace poco que hemos adoptado una resolución respecto a los puntos



que hoy el proponente del Grupo Socialista trae a la tribuna, pero yo creo que es necesario volverlo a repetir, es necesario porque ya estamos viendo por costumbre, señor consejero, que le cuesta cumplir con las resoluciones que adopta este Parlamento, y porque además, como bien decía el diputado proponente, pues desde que trajimos esta resolución a hoy han pasado muchas cosas, entre ellas, pues que cada vez suben menos profesionales al Hospital Tres Mares, y, entre ellas, el problema del fisioterapeuta, que es cierto que ahora, tal y como le pedimos en esta tribuna, se va a instalar la consulta en el Hospital Tres Mares, lo va a hacer en horario de tarde y sabe usted que en horario de mañana hay dos fisioterapeutas de atención hospitalaria que tiene cinco meses de lista de espera en los preferentes, podríamos sugerirle en este momento que ya que va a instalar un fisioterapeuta para cumplir los servicios del centro de salud, pues que le apoye otro más y así reducirían la lista de espera de tarde.

Pero, miren, los regionalistas, queremos hacer hincapié en nuestro caballo de batalla, la atención hospitalaria domiciliaria. Por eso le hemos presentado una enmienda de adición que espero que acepte el proponente, porque nos parece y consideramos que es el futuro de la atención especializada en comarcas como las de Campoo, la atención hospitalaria domiciliaria, personas dispersas, vulnerables, mayores, Campoo, era una zona modelo en la atención hospitalaria domiciliaria del Hospital Tres Mares, con 12 plazas que ahora se han recortado, no le gusta al consejero la palabra, pero es así, se han recortado a la mitad y además, el consejero nos decía textualmente en esta tribuna que lo ha hecho porque lo han pedido los profesionales, y él decía que no se recortaba, porque realmente esas seis plazas eran las que se cubrían habitualmente en la atención hospitalaria domiciliaria en Campoo, y yo le digo que ninguna de las dos cosas son ciertas, señorías, porque miren el rastreo del mes de enero de 2024, por ejemplo, nos dice que seis días había siete pacientes, que cuatro días había ocho pacientes, que cuatro días había nueve pacientes, que dos días había 10 pacientes, que un día había 13 pacientes, el día 5 de enero. El rastreo de febrero de 2024 nos dice que dos días había siete pacientes, que tres días había ocho pacientes, que dos días había nueve pacientes y que un día había 10 pacientes, por ponerle ejemplos de rastreos relativos a este año 2024 con relación a la atención hospitalaria domiciliaria del Tres Mares.

Con estos datos coincidirán conmigo que no se puede recortar este servicio, sobre todo por las ventajas que tiene tanto para el sistema como para los pacientes. El ingreso en domicilio reduce considerablemente los gastos sanitarios, lo decíamos aquí cuando presentamos la iniciativa, no solo en camas, sino fundamentalmente en sanitarios, en médicos, en enfermeras, en auxiliares, en personal de limpieza, en el servicio de comedor, pero indudablemente el paciente y su familia están muchísimo más contentos porque pueden tener al enfermo en su casa. El paciente se desorienta mucho menos, no coge infecciones hospitalarias y, como digo que ahora que era cuando el servicio era conocido por todos y modelo en Campoo, pues recibe ese recorte.

Miren, los regionalistas hoy venimos a traerle una medida en positivo, señor consejero, usted lo ha dicho muchas veces en esta tribuna, traigan medidas en positivo desde la oposición, pues hoy traemos una adición a esta iniciativa del Grupo Socialista que es en positivo, y que es nada más y nada menos que intentar que la zona del Valle de Iguña y Anievas pueda tener atención hospitalaria domiciliaria, que ahora mismo está en tierra de nadie, porque desde Sierrallana se llega hasta San Felices, y esos dos valles quedan sin esta posible atención, casi 4.000 habitantes más, que podrían ver aumentada esa atención hospitalaria domiciliaria, y además ya les adelanto que nos hemos reunido con los profesionales del hospital de atención hospitalaria domiciliaria del Hospital Tres Mares, con esas siete enfermeras y ese médico que forman ese grandísimo equipo, y miren, están dispuestos a hacerlo.

Por lo tanto, al Servicio Cántabro de Salud también le va a salir más barato aún si quiere, no nos pueden decir que no, y espero que desde el Partido Popular también se puede apoyar esta iniciativa y esta adición, si el proponente así lo cree conveniente, para que la atención hospitalaria domiciliaria se extienda a los Valles de Iguña y Anievas.

Mire, es un pilar fundamental para mantener a nuestros mayores en sus hogares, les proporcionamos atención médica y apoyo en el lugar donde se sienten más cómodos. en su casa. No solo mejoramos su calidad de vida, sino también ayudamos a frenar la despoblación; a que esa gente se pueda quedar en su casa hasta que llegue el momento de su fallecimiento puedan seguir en su domicilio y allí se les pueda atender de manera amplia desde la sanidad de Cantabria.

Termino, presidenta. Cuando nosotros estábamos en el Gobierno, nos tomamos muy en serio la despoblación a través de ese Consejo Asesor del Despoblamiento. Y se pusieron medidas en el territorio, porque queríamos que los mayores eligiesen quedarse en su casa pudiendo hacerlo. Por eso, en lugar de recortar plazas debemos aumentar y mejorar estos servicios; porque invertir en este servicio es invertir en el futuro de nuestro territorio y de nuestra comunidad autónoma.

Espero que se acepte y apoyaremos como no puede ser de otra manera, su proposición no de ley, señor diputado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.



Subo a la tribuna de nuevo, y ahora con un tema crucial para la comarca de Campoo y para toda Cantabria; la recuperación de los servicios perdidos en el Hospital Tres Mares. La potenciación de las consultas de especialistas y en general, la mejora de los servicios sanitarios en una de las zonas más castigadas por la negligente gestión de la sanidad pública en nuestra comunidad.

Quiero volver a señalar lo que suelo decir en todas las iniciativas presentadas tanto por el Partido Regionalista como el Partido Socialista. Lo que sucede en nuestra Sanidad no es de ahora, sino que quien ostenta la mayor responsabilidad son los anteriores gestores; esos mismos partidos que gobernaron durante 8 años y dejaron una herencia envenenada. Aún con todo ello es nuestra obligación buscar soluciones e intentar enderezar el rumbo. Aunque esas soluciones provengan de aquellos que desde hace tiempo pudieron aplicarlas y no lo hicieron.

Desde VOX queremos expresar nuestro voto positivo a esta iniciativa, porque consideramos que responde a una necesidad urgente y legítima de los ciudadanos de Campoo, quienes llevan demasiado tiempo sufriendo las consecuencias de la falta de planificación, inversión y compromiso por parte de los diferentes gobiernos de Cantabria.

La proposición no de ley presentada por el Partido Socialista recoge tres medidas fundamentales que compartimos plenamente.

En primer lugar, la recuperación de los servicios perdidos son Hospital Tres Mares y el compromiso de potenciar las consultas de especialistas con la frecuencia adecuada para las necesidades de la comarca. Este punto es esencial, porque la pérdida de servicios en ese hospital ha obligado a muchos ciudadanos a desplazarse hasta Santander o Torrelavega.

En segundo lugar, se propone garantizar la asistencia médica de los servicios de urgencias, los SUAP y de la UVI móvil, evitando que se produzcan periodos de ausencia no cubiertos.

Señorías, esto es una cuestión de sentido común. No podemos permitir que en pleno siglo XXI haya zonas de Cantabria que queden desprotegidas ante una emergencia médica, simplemente porque no hay personal suficiente, o porque la gestión de los recursos es deficiente. La vida de los ciudadanos no puede depender realmente de la suerte o del azar.

En tercer lugar, la proposición no de ley plantea la necesidad de rehabilitar el centro de salud de Reinosa y reabrirlo a la mayor brevedad posible.

Bueno, ya existe también el compromiso de la consejería y que sepamos está en ello también.

Además de nuestro apoyo a la proposición no de ley original, queremos también mostrar nuestro apoyo y nuestro acuerdo con la enmienda de adición presentada por el Partido Regionalista, que propone ampliar el área de cobertura del servicio de hospitalización domiciliaria del Hospital Tres Mares a los valles de Iguña y Anievas.

Desde VOX, consideramos que la hospitalización domiciliaria es un servicio fundamental que debería estar funcionando en todos los hospitales de la región, no solo en Tres Mares.

Este servicio no solo mejora la calidad de vida de los pacientes permitiéndoles recibir atención médica en su propio hogar, sino que también contribuye a descongestionar los hospitales y a optimizar los recursos sanitarios.

Tal es nuestra convicción en ese sentido que hemos incluido una propuesta para la ampliación de hospitalización domiciliaria en Cantabria como una de nuestras enmiendas al área de Salud, en los presupuestos para el 2025. Por lo tanto, esperemos que nos aprueben ustedes, señores Regionalistas, la enmienda al presupuesto de 2025.

Señorías, el caso del Hospital Tres Mares no es un caso aislado, es un reflejo de los problemas estructurales que afectan a todo el sistema sanitario de Cantabria: falta de planificación, déficit de inversión, carencias de personal y una gestión política que no está a la altura de las necesidades de los ciudadanos.

Desde VOX reiteramos que estas deficiencias que denunciamos en numerosas ocasiones no solo son debidas a la gestión actual, sino que son herencia de la mala gestión de las dos legislaturas anteriores. Aunque el Gobierno de Cantabria tiene que asumir su responsabilidad y adoptar las medidas necesarias para garantizar una sanidad pública eficiente, accesible y de calidad.

No obstante, también queremos dejar claro que para VOX la defensa de la sanidad pública no significa un cheque en blanco a Sanidad, debe gestionarse con criterios de eficiencia, eliminando el despilfarro y asegurando que cada euro invertido se traduzca en una mejora real para las para los ciudadanos.

Por todo ello, reiteramos que desde VOX votaremos a favor de esa proposición no de ley. Y de la enmienda de adición presentada por el Partido Regionalista. Lo hacemos porque creemos en una Cantabria donde la Sanidad sea un derecho



real y efectivo para todos. Y porque estamos comprometidos con la defensa de los intereses de los cántabros, especialmente de aquellos que más lo necesitan. Como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Antes de comenzar mi intervención, sí que me gustaría pedir ya no por el respeto de la Cámara, ni tampoco del consejero, sino para cuando vayamos a ese 10 de octubre a celebrar el Día de la Salud Mental, que no nos burlemos en este Parlamento de ella como se ha hecho en la exposición del Sr. Pesquera. Por favor, me gustaría que, en su próxima intervención, a continuación, proceda a retirar del Diario de Sesiones esas palabras, acusando al consejero de padecer una enfermedad salud mental. Me parece terrible.

Iniciando con ello, yo creo que esas descalificaciones en las que se incurren cuando suben a esta tribuna no son más que un reflejo de lo que tienen que recurrir para tapar sus propias vergüenzas internas de su partido y como ex Gobierno de Cantabria.

Porque hay que tener valor para subir a esta tribuna a hablar del desmantelamiento del Hospital Tres Mares, hablar de servicios que no se prestan que quitaron ustedes, es que lo quitaron ustedes cuando gobernaron Cantabria. Estamos hablando de cirugías de mayores ambulatorias, que desde 2020 no se han prestado ¿Quién gobernaba en 2020, en 2021, en 2022 y hasta mediados de 2023, Sr. Pesquera? Es que no ha dicho ni una sola palabra sobre ello.

Las endoscopias desde Sierrallana, desde el año 2018. ¿Desde 2018 hasta que han salido del Gobierno, quiénes son los que no han implantado, o no han permitido que los ciudadanos, los campurrianos, puedan someterse a una endoscopia en el Hospital Tres Mares?

Es que vienen aquí ahora a pedir recuperar algo como que lo ha quitado este Gobierno. Este Gobierno mantiene los mismos servicios que se encontró hace un año, se siguen prestando exactamente los mismos.

Y de verdad, yo creo que pensé que era un error de inicio cuando empecé a leer su propuesta de resolución, que estaba incompleta. Porque recuperar los servicios perdidos en el Hospital de Tres Mares. Pero no hace referencia a recuperar esos servicios perdidos durante su Gobierno, el Socialista y el Regionalista, en la pasada legislatura.

Es que estamos hablando de que en esta legislatura si ha habido han sido incidencias en algunos servicios como la rehabilitación. Pero no por voluntad política, sino porque se ha pasado de contar con seis profesionales a tres, por motivos de traslado. Y ya se ha recuperado hasta el número de cinco. Y el compromiso es de seguir, evidentemente.

Pero –insisto- ni una explicación. Yo creo tiene un turno ahora para, además de para modificar sus palabras anteriores sobre la salud mental, yo creo que para explicarnos el por qué ustedes ahora piden algo que tomaron una decisión ustedes.

Las endoscopias. Díganos por qué los ciudadanos llevan desde 2018 sin poder realizarse endoscopias en el Hospital Tres Mares. Se lo pido por favor que nos lo explique. O las cirugías mayores ambulatorios que han hecho referencias a ellas.

¿Por qué desde 2020 no tomaron la decisión de recuperarlas? ¿Por qué lo piden ahora? Si podían estar desde el año 2020, desde marzo de 2020 que se suspendieron, lógicamente, por motivo del COVID. Pero es que luego hemos vuelto a la nueva normalidad, a la normalidad absoluta, y ustedes no han hecho ni mención a ella. Explíquenos por qué tienen ahora esa capacidad de venir a decir que es que hay problemas de servicios en el Hospital Tres Mares, cuando son ustedes los que lo suprimieron.

Pues miren, obviando esas circunstancias, nosotros manifestamos el compromiso de recuperar esos servicios que ustedes redujeron del Hospital Tres Mares, ¡vaya que sí! Y se van a volver a poner en funcionamiento.

Pero también hay que poner de manifiesto que con independencia de esa voluntad que tenemos de apoyar la iniciativa, esa demagogia tan absurda que ustedes nos plantean aquí, no nos van a hacer posible apoyarla. Y más cuando viene a plantear también la mejora inmediata; la rehabilitación para su reapertura inmediata del Centro de Salud de Reinoso.

Es que si ustedes hubieran hecho unos presupuestos de Cantabria como el que van a rechazar el próximo mes, invirtiendo en las infraestructuras sanitarias de Cantabria no se tendría que haber cerrado si hubiesen en vez de 15.000.000 que destinaron en 2021 para las infraestructuras en inversión en Cantabria hubieran destinado 73 y medio, como hace el presupuesto del Gobierno del Partido Popular, ese centro de salud se hubiese conservado, se hubiese mantenido en perfecto



estado y a día de hoy el Gobierno no tuviera que haber habilitado el espacio necesario, acondicionado el hospital Tres Mares para poder seguir realizando esas consultas de atención primaria en su propio centro de salud.

Pero es que lejos de haber reducido los servicios en esta legislatura, el Gobierno del Partido Popular durante su gestión, ha podido constatar cómo en el segundo semestre de 2023, respecto al mismo periodo del año anterior y del 2024 respecto a 2023, ha aumentado el número de consultas de especialista en el hospital Tres Mares y también la actividad quirúrgica.

Estamos hablando de que se ha recuperado los datos, 966 consultas más que en 2022. y estamos hablando también de quinientas actividades quirúrgicas más que en 2023. Pues eso no es dismantelar un hospital.

Y, Sr. Pesquera, igual también puede usted darse por aludido si han sido ustedes los que han reducido esos servicios de endoscopias, las cirugías mayores ambulatorios del hospital Tres Mares, se podía usted dar por aludido cuando sujeta una pancarta, que fue usted el que suprimió esos servicios en el hospital Tres Mares.

De verdad yo comparto esa preocupación que pueden tener los vecinos de Campoo, pero porque vienen años sufriendo esa pérdida de servicios durante su Gobierno. Y desde luego no tengan ninguna duda que, dado que ellos confiaron en el Gobierno del Partido Popular para solventar lo, se va a trabajar en recuperar lo que ustedes perdieron.

Y finalizo haciendo una mención a la enmienda del Grupo Regionalista. De verdad que no podemos apoyar la iniciativa con esa enmienda, porque yo no soy quién para calificar si la hospitalización domiciliaria en el Valle de Iguña, en Anievas tiene que prestarse desde el Tres Mares o desde Sierrallana.

Por eso mismo, porque por mi condición política, por mis criterios políticos no soy capaz de poder decidir correctamente, tienen que ser los técnicos los que deciden cómo se debe prestar esos servicios, tanto en la hospitalización domiciliaria como del resto. Y, por lo tanto, más allá de consignas políticas, porque la iniciativa no habla de estudiar la implantación, sino directamente de implantarlo. Insisto, siempre con criterios técnicos, no políticos.

Y, por lo tanto, no descartamos esa esa idea. No descartamos esa ampliación del servicio, pero siempre cuando venga refrendados por criterios técnicos y no políticos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, pues muchas gracias por su apoyo el partido regionalista y al Grupo VOX. No admitimos la enmienda.

Era previsible lo que nos iban a contar desde el Partido Popular. Mire, este domingo había un artículo del periódico que salía la gerente, exgerente de Valdecilla, un artículo que intentaba justificar su mala gestión de las listas de espera; pero hablaba de la herencia recibida.

Hablaba de que el hospital Marqués de Valdecilla, había conseguido, coincidía con un momento dulce, del hospital Marqués de Valdecilla, que había conseguido el *Best in Class*, ser el mejor hospital de la zona.

Y en esa herencia recibida hablaba de dos cosas. Una, que se habían reforzado las plantillas. Miren, nosotros metimos 700 personas en el 2022 para sacar esas oposiciones, que todavía veremos a ver si somos capaces de determinar para el 2024 y se preguntó a todos los jefes de servicio, y se reforzó; por eso somos *best in class*.

Y segundo, se introdujeron en 15 meses, 19 aparatos de alta tecnología, que ha supuesto la revolución más grande que ha tenido el hospital Marqués de Valdecilla. En rayos tres Tac, una resonancia, se ha metido cuatro... en Valdecilla, sí.

Ahora vamos a lo siguiente, cuatro salas de hemodinámicas (...) Pero es que miren, ¿se acuerdan ustedes de esta foto con el Sr. Revilla en Reinosa? Esta foto, el primer aparato que se puso del proyecto INVEAT fue en Reinosa. El TAC más puntero de aquel momento, de altas prestaciones, se puso en el hospital de Reinosa.

Seguimos. Se reformó todo el aparato de rayos, se cambió se roboteció el sistema de rayos con un sistema de telemando, se cambiaron las paredes porque había que meter toda esta infraestructura. Se reformó todo eso. No paramos ahí también.

Después de la pandemia, pusimos seis camas de observación en urgencias. Se hizo la obra de urgencias para traer lo que habíamos separado del COVID y ponerlo allí.



Y no terminamos ahí, también se reformaron con sistema de doble cajetín, el sistema de..., para mejorar la logística del suministro en el hospital de Reinosa.

Más de un millón y medio en 15 meses. ¿Cuánto han invertido ustedes en los 17 que llevaban? Si ¿cuánto han invertido? Eso es lo que le estoy preguntando, ¿cuánto han invertido?

O sea, esto se ha hecho ahí. Eso se ha hecho ahí.

Sobre el centro de salud. El centro de salud se ha caído y nos dicen que llevan. Mire, les vuelvo a recordar lo que le dije el otro día, este boletín del Plan PIREP ¿Sabe lo que quiero decir el Plan PIREP? Pues se lo voy a, lo voy a decir por si no lo saben: Programa de impulso, de la rehabilitación de edificios públicos; rehabilitación.

Bajo el prisma de la, del tema, de las de las mejoras, digamos, de eficiencia energética se pueden cambiar paredes, tejados, ventanas, todo. Había 1.200.000 euros, que nosotros dejamos armado. El expediente, cuando nos fuimos en el 2023. Fíjese si estaría armado el expediente, que esto, la adenda, la firma del Sr. Media en enero del 24. Pues en los presupuestos del 24 no hay nada sobre las reformas de, del centro de salud de Laredo, no hay nada.

Este, este presupuesto sí que lleva 1,7 y 1,2 millones, pero el año pasado no les llevaba, y ya lo sabían. Es más, en los anexos que figuran aquí, el inicio de obra es de agosto, de septiembre del 23. Si se hubieran llevado a cabo..., están firmados con lo cual se han metido para el expediente. O sea, hay 1.200.000 euros que dejamos y avisamos en el 23, que había que hacer una serie de reformas en ese centro de salud. Si 15 meses más tarde a ustedes se les cae el tejado no puede decir que es culpa nuestra. O sea, si a ustedes para la Guardia Civil, cuando va en un coche que esa compra de segunda mano le hice, las ruedas están desgastado, ¿usted dice que es de lo anterior?, no será usted porque lleva el coche con ruedas de gastadas. Son ustedes su responsabilidad de ver cómo están los centros, y en este caso estaban además avisados; estaban avisados.

Estaban avisados porque tenían un programa para hacer las mejoras en el centro de salud, en este y en el resto de los que han puesto.

Muchísimas gracias. Espero que se apruebe la enmienda, pero decir que no hemos invertido y que esto es herencia recibida, manda madre. Y en el 2020 estábamos; en pandemia; se paralizó todo, se lo recuerdo que se le olvida, en el 2020 se paralizó todo ello y hubo que poner los servicios...

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ...poco a poco, tres, tres años. Así estamos con la lista de espera...

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado...

EL SR. PESQUERA CABEZA: ... que se nos olvida, Lo de la pandemia.

Muchísimas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Retira las afirmaciones que le ha dicho el señor diputado o...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: No, yo no retiro nada. Lo que he dicho es lo que he dicho.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy bien, gracias.

(Murmullos)

Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 158.

¿Votos a favor de la misma?

Diecisiete votos a favor.

¿Votos en contra?

Uno.

¿Abstenciones?



Quince abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 183 por diecisiete votos a favor, uno en contra y quince abstenciones.